**INTERNATIONAL DISABILITY ALLIANCE (IDA)**

MemberOrganisations:

Down Syndrome International, Inclusion International,

International FederationforSpinaBifida and Hydrocephalus,

International Federation of Hard of HearingPeople, WorldBlindUnion,

WorldFederation of theDeaf, WorldFederation of theDeafBlind,

World Network of Users and Survivors of Psychiatry, AfricanDisabilityForum,

ArabOrganization of DisabledPeople, ASEAN DisabilityForum, EuropeanDisabilityForum,

Red Latinoamericana de Organizaciones no Gubernamentales de Personas con Discapacidad y sus familias (RIADIS), PacificDisabilityForum

**Discurso de IDA para la apertura de la 18va sesión del Comité sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, 14 de Agosto de 2017**

CRPD Committee members, colleagues,

As former member of this Committee, it is a great honour to give this statement as newly appointed Senior Human Rights Adviser for the International Disability Alliance Secretariat.

I will continue this statement in Spanish as it is my mother tongue.

Desde la última sesión del Comité CRPD, han habido avances sustanciales en la agenda internacional de los derechos de las personas con discapacidad:

La Alianza Internacional por la Discapacidad quisiera en primer lugar, felicitar públicamente a la señora María Soledad Cisternas Reyes anteriormente experta yPresidenta de este Comité, por su reciente nombramiento como Enviada Especial del Secretario General sobre Discapacidad y Accesibilidad. Alentamos al Comité para que coordine de manera muy cercana con la señora Cisternas Reyes sus esfuerzos por llevar el mensaje de los derechos humanos de las personas con discapacidad a los Estados Parte, otras agencias y organismos de las Naciones Unidas, cooperantes, y todos los actores relevantes, para mejorar el cumplimiento de la Convención y los Objetivos de Desarrollo Sustentables.

El pasado Junio se celebró la 10ª Conferencia de Estados Partes a la Convención. La cantidad inigualable de eventos paralelos desarrollados es muestra del creciente interés e involucramiento, particularmente de los distintos gobiernos, de las diversas organizaciones de la sociedad civil, las organizaciones de personas con discapacidad, del sector privado, empresas desarrolladoras de tecnologías y dispositivos de apoyo, universidades, entre tantos. En dicha conferencia la sociedad civil, convocada por IDA expresó su preocupación sobre la falta de cumplimiento adecuado por los Estados Parte con el artículo 4. acerca de la consulta a las organizaciones de personas con discapacidad en la toma de decisiones en todos los asuntos que les afectan.

IDA alienta al Comité a seguir reiterando a los Estados Parte la importancia de cumplir con la consulta e involucramiento, de la manera más amplia posible,y de asegurar la consideración explícita del parecer de las organizaciones por parte de los tomadores de decisiones y a brindar mayor orientación, por ejemplo, sugiriendo lineamientos al respecto.

En relación al trabajo del Comité, IDA también le da la bienvenida a los esfuerzos por avanzar con la redacción de la observación general no. 5 sobre el derecho a vivir independientemente y ser incluido en la comunidad. Le pide especialmente al Comité que haga énfasis en la importancia de que las personas con discapacidad cuenten con los apoyos y servicios fundamentales que les permitan vivir independientemente en la comunidad, con opciones concretas y que posibiliten realmente los procesos de desinstitucionalización previniendo interpretaciones contrarias a la Convención que debiliten estas obligaciones.

IDA desea también felicitar la organización del Día de Debate General para iniciar la redacción de la observación general número 6 sobre igualdad y no discriminación. Estamos seguros que durante el Día de Debate General se harán contribuciones importantes que ayuden al Comité a desarrollar una mejor interpretación de todos los elementos que componen el artículo 5 de la Convención para una mejor implementación por los Estados Parte. Particularmente, IDA solicita al Comité que proporcione una orientación más precisa y concreta para asegurar la provisión de ajustes razonables en relación con todos los derechos.

En relación con los diálogos interactivos que sostiene el Comité con los Estados Parte, preocupa particularmente la situación de las personas con discapacidad en los países del Consejo de Europa ante el actual proceso para adoptar un Protocolo Adicional alConvenio Europeo sobre los Derechos Humanos y la Biomedicina (Convenio de Oviedo), que permitiría la institucionalización forzada y los tratamientos forzados, en abierta contradicción a la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. IDA le pide encarecidamente al Comité que en las Observaciones Finales a países pertenecientes al Consejo de Europa, recomiende que retiren el apoyo a cualquier iniciativa contraria a la Convención, mencionando explícitamente este Proyecto de Protocolo Adicional al Convenio de Oviedo, y considere la adopción de un Pronunciamiento específico para enfrentar esta situación.

Consciente de que muchos Estados se encuentran en sus fases de preparación de próximos censos nacionales de población y encuestas sobre distintas temáticas relacionadas con las personas con discapacidad, IDA alienta al Comité a acentuar la importancia de las obligaciones bajo el Artículo 31 de la Convención, incluso en miras a la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. En tal sentido, las preguntas del Washington Group que han sido desarrolladas con enfoque de derechos humanos, comienzan a ser utilizadas por algunos Estados y sería muy importante y oportuno que el Comité las mencione explícitamente en sus Observaciones Finales de esta sesión.

IDA continúa su labor para transversalizar los estándares de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad en el trabajo de los otros órganos de tratados. En particular quisiéramos llamar la atención sobre el proceso en marcha de redacción de la observación General Número 36 sobre el Artículo 6 del Pacto Internacional sobre Derechos Civiles y Políticos (Derecho a la Vida). El borrador actual incluye elementos preocupantes que podrían impactar negativamente los derechos de las personas con discapacidad, en particular, en relación con la pena de muerte y la muerte asistida.

Con respecto a la logística de las sesiones del Comité, IDA encomia a la Secretaría del Comité por los esfuerzos continuos por mejorar la accesibilidad, en especial en lo referente al Webcasting y a la interpretación a lengua de señas. También desea felicitar a la Secretaría del Comité por su presente labor para asegurar la transmisiónen línea en el idioma nacional del Estado Parte, en esta y futuras sesiones y laalienta a continuar mejorando la accesibilidad incluyendo la lengua de señas nacional en la transmisión oficial de UN Web TV y consolidando las buenas prácticas relativas a las video conferencias con organizaciones de personas con discapacidad con servicios de interpretación.

Muchas gracias por su atención y les deseamos una sesión muy fructífera.